EL DOPAJE ES TRAMPA: ES ENGAÑARTE A TI MISMO. A LOS DEMÁS DEPORTISTAS, A TU EQUIPO, A LOS ORGANIZADORES, A LOS PATROCINADORES Y A TUS FANS.

ADVERTENCIAS ANTI-DOPAJE

- **Es tu deber personal** asegurarte que ninguna Sustancia Prohibida entre en tu cuerpo.
- Eres responsable por cualquier Sustancia Prohibida detectada en tu muestra de control de dopaje – independientemente de si ingeriste, o bien, utilizaste, esta Sustancia Prohibida intencionalmente o no.
- Si necesitas utilizar una Sustancia o un Método que normalmente se encuentra prohibido, asegúrate de completar y enviar una Solicitud de Autorización de Uso Terapéutico a la FIA o tu NADO.
- La ausencia de intención para doparte o utilizar una sustancia o un método encontrado en la Lista Prohibida de WADA no es una defensa válida en el caso de una prueba de dopaje positivo.
- El contenido de la preparación específica de un fármaco puede variar entre países, por lo que por favor intenta llevar contigo cualquier medicamento que puedas necesitar cuando te encuentres viajando en el extranjero.





- Los suplementos nutricionales (pastillas, geles, etc.) llevan consigo varios riesgos - por ejemplo, pueden no incluir la lista completa de los ingredientes que contienen o pudieran estar contaminados.
- Inclusive medicamentos que parecen ser inofensivos, tal y como gotas para los ojos, sprays nasales, o pastillas para la garganta pueden contener Sustancias Prohibidas.
- Los tiempos de eliminación pueden variar
 las sustancias pueden ser detectadas por mucho tiempo después de haberlas ingerido.
- Las infusiones intravenosas e inyecciones son Métodos Prohibidos si exceden los 50ml por periodo de 6 horas – a menos que sean recibidas legítimamente en el curso de ingresos hospitalarios, intervenciones quirúrgicas o exámenes e investigaciones clínicas.

CONSULTA

LA LISTA PROHIBIDA

BUSCA

SOLICITA

UNA AUTORIZACIÓN DE USO TERAPÉUTICO (TUE), CUANDO SEA NECESARIO

In partnership with





ANTI-DOPAJE DATOS CLAVE



LOS BÁSICOS PARA PILOTOS Y CO-PILOTOS

WWW.FIA.COM/RACETRUE

¿QUÉ ES EL DOPAJE?

- Presencia de una Sustancia Prohibida en la muestra de un Deportista
- Uso, o intento de uso, de una Sustancia
 Prohibida o un Método Prohibido
- Evadir, rehusarse o no presentarse a una toma de muestra
- Falla en localización
- Manipulación, o intento de manipulación, de un Control de Dopaje*
- Posesión de una Sustancia Prohibida o un Método Prohibido*
- Tráfico, o intento de Tráfico*
- Administración, o intento de administración, de una Sustancia Prohibida o un Método Prohibido a cualquier Deportista*
- Complicidad asistencia, incitación, contribución, instigación, conspiración para, o encubrir actos que constituyen una violación de las reglas anti-dopaje*
- Asociación Prohibida asociación de un Deportista con cualquier Personal de Soporte al Deportista que haya violado las reglas de anti-dopaje (por ejemplo, una persona que está cumpliendo un periodo de inhabilitación)*
- * Personal de Soporte: Incluye a cualquier coach, entrenador, agente, manager, equipo, personal del equipo, oficial, personal médico o paramédico, padres, o cualquier otra persona que trabaje con, trate o asista a un deportista. El personal de soporte también es responsable por violaciones como manipulación, posesión, tráfico, administración, complicidad y asociación prohibida.



CONSECUENCIAS DE UNA VIOLACIÓN A LAS REGLAS DE ANTI-DOPAJE

- Pérdida de puntos y premios en la competición en la que hayas dado positivo (tanto resultados individuales, como posiblemente por equipo);
- 2 Un periodo de inhabilitación en el Deporte Motor, y todos los demás deportes, de hasta cuatro (4) años, o inclusive de por vida en algunos casos; esto incluye entrenamientos y otras participaciones;
- Una sanción económica, tal como una multa y/o una orden de pago de costos asociados.

CAMPUS DE E-LEARNING FIA RACE TRUE

La FIA provee de un curso en línea que cubre todos los aspectos del anti-dopaje que resultan importantes que el Deportista comprenda. El campus es sede de este curso y está disponible gratuitamente para todo el mundo.

Para accesar el campus únicamente es necesario realizar un simple: https://racetrue.fia.com

Para tu conveniencia, el campus está disponible en varios idiomas.

EVITAR UNA VIOLACIÓN A UNA REGLA ANTI-DOPAJE

CONSULTA LA ACTUAL LISTA PROHIBIDA DE WADA y enséñala a tu doctor, farmacéutico, u otro especialista de confianza siempre que requieras tratamiento médico, o necesites tomar/usar una sustancia de la cual no te encuentras seguro. Explica que eres un deportista y que no debes utilizar ninguna sustancia o método que se encuentre en la Lista Prohibida de WADA:

http://list.wada-ama.org

Con el fin de homogeneidad entre deportes, las Reglas de Anti-Dopaje de la FIA se refieren a los Pilotos/Co-Pilotos como 'Deportistas'.



(ONAD o NADO según sus siglas en inglés – la organización gubernamental responsable de la lucha contra el dopaje en tu país) si tienes dudas en cuanto a la presencia o no de una sustancia/ un método prohibido en la Lista de prohibiciones de WADA.

ENCUENTRA A TU NADO: www.wada-ama.org/en/code-signatories

 SOLICITA UNA AUTORIZACIÓN DE USO TERAPÉUTICO (AUT o TUE según sus siglas en inglés) cuando no haya una alternativa médica y necesites utilizar una medicina/sustancia encontrada en la Lista Prohibida de WADA. Para tratamientos de emergencia y casos excepcionales es posible solicitar una TUE Retroactiva.

Para los deportistas que participan en Competiciones Internacionales, las solicitudes de TUE deben ser presentadas a la FIA para su revisión y, llegado el caso, aprobación por el Comité de TUE de FIA.

INFORMACIÓN SOBRE LAS TUE: www.fia.com/tue

CONTACTO TUE: tue@fia.com

Para los deportistas que participan en Competiciones Nacionales, las Solicitudes de TUE deben de ser tramitadas a través de tu NADO.

- EN EL DEPORTE MOTOR, EL ALCOHOL ESTA PROHIBIDO EN COMPETICIÓN.

Debes evitar el consumo de alcohol durante toda la duración de la competición (empezando 12 horas antes del inicio de la misma, y hasta el término de la competición).





CONSULTA LA LISTA PROHIBIDA DE WADA